Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 3041

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE – N° 89/2022 ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA PRONASIDA - 18 MESES – MSPYBS - PLURIANUAL – ID N° 418.998.

Asunción, 28 de diciembre de 2022.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE – N° 89/2022 ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA PRONASIDA - 18 MESES – MSPYBS - PLURIANUAL – ID N° 418.998., y;

CONSIDERANDO:

Que, por Memorando DLIC N° 2185/2022 del 21 de diciembre de 2022, el Departamento de Licitaciones de la Dirección Operativa de Contrataciones remitió, para su consideración, los antecedentes administrativos y el Informe de Evaluación de Ofertas del llamado a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE – N° 89/2022 ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA PRONASIDA - 18 MESES – MSPYBS - PLURIANUAL – ID N° 418.998, a los efectos de solicitar la adjudicación del proceso.

Que, el proceso de contratación referido fue autorizado a través de la Resolución D.G.A.F. N° 2077 del 06 de octubre de 2022, la cual también aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y constituyó el Comité de Evaluación de ofertas.

Que, conforme al Acta de Apertura de Sobres, extendida el 08 de noviembre de 2022, han presentado ofertas las firmas INFOTEC S.A., PROSALUD FARMA S.A., DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A., INDEX S.A.C.I., BIOTEC DEL PARAGUAY S.A. y MEDICINE S.A.

Que, luego del análisis de rigor, el Comité de Evaluación conformado por la Lic. Leticia Segovia, de la Dirección Financiera; el Lic. Darío Insfrán y la Dra. Gladis López, en nombre de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud; y, la Abg. Olivia Ruiz Díaz, como representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, ha elevado su Informe de Evaluación de Ofertas, finalizado el 20 de diciembre de 2022, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 2992/19, que reglamenta la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Que, de acuerdo a las constancias del Informe de Evaluación, resulta verosímil indicar que el Comité de Evaluación ha ajustado su actuar a las previsiones del Art. 27 de la Ley N° 2051/2003, que señala "*El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, al análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas*".

Que, en tal sentido, el informe de evaluación concluye con la recomendación de adjudicación del llamado, formulada en los términos siguientes:

"En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad con los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/2003 'De Contrataciones Públicas' y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2292/19, el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y recomienda: a) ADJUDICAR a las siguientes empresas, la cuales cumplen con los requerimientos económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas establecidas: INDEX S.A.C.I., DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A., INFOTEC S.A. y BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.

Conforme al reporte del PAC, el llamado es de tipo plurianual (2022/2023/2024), con una inversión prevista para el presente ejercicio de guaraníes cincuenta millones (Gs. 50.000.000) los cuales se encuentran respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 5242 del 16 de setiembre de 2022, por lo cual el saldo correspondiente, se

Lic. Mónica María Santos Ortiz
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Rosa María Ramírez Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 3041

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE – N° 89/2022 ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA PRONASIDA - 18 MESES – MSPYBS - PLURIANUAL – ID N° 418.998.

Asunción, 28 de diciembre de 2022.

encuentra sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2023 y 2024.

Que, con base en lo observado en el expediente, especialmente el informe de evaluación de ofertas, resulta pertinente la emisión del acto administrativo que adjudique a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE – N° 89/2022 ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA PRONASIDA - 18 MESES – MSPYBS - PLURIANUAL – ID N° 418.998.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 1102 del 22 de diciembre de 2022, de conformidad con las disposiciones legales que reglamentan la materia.

Que, conforme a lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 070, de fecha 14 de febrero de 2022, corresponde a la Directora General de Administración y Finanzas la suscripción de la presente resolución.

Que, la Dirección General de Asesoría Jurídica ha recomendado la emisión del presente acto administrativo, por medio del Dictamen A.J. N° 2.120/2.022 del 27 de Diciembre de 2022.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1° **ADJUDICAR** a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE – N° 89/2022 ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA PRONASIDA - 18 MESES – MSPYBS - PLURIANUAL – ID N° 418.998**, conforme al siguiente cuadro:

Oferentes	Lotes	Monto Mínimo Total	Monto Máximo Total
INDEX S.A.C.I.	1 y 2	21.557.040.000	40.109.620.000
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	3, 6 y 7	3.550.000.000	6.628.280.000
INFOTEC S.A.	4	8.663.383.600	16.146.188.304
BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.	5	427.500.000	795.150.000
PRECIO TOTAL A ADJUDICAR		**34.197.923.600**	**63.679.238.304**

MONTO TOTAL MÍNIMO ADJUDICADO (IVA incluido): Guaraníes treinta y cuatro mil ciento noventa y siete millones, novecientos veinte y tres mil, seiscientos.

MONTO TOTAL MÁXIMO ADJUDICADO (IVA incluido): Guaraníes sesenta y tres mil seiscientos setenta y nueve millones, doscientos treinta y ocho mil, trescientos cuatro.

Artículo 2° Se anexa y forma parte de la presente resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y sus Anexos.

Lic. Mónica Ayala Garay
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dra. Ana Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 304

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE – N° 89/2022 ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA PRONASIDA - 18 MESES – MSPYBS - PLURIANUAL – ID N° 418.998.

Asunción, 28 de diciembre de 2022.

Artículo 3° **DISPONER** que la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, sea la encargada de la administración de los contratos respectivos, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, y de la vigencia de las pólizas respectivas.

Artículo 4° **ESTABLECER** que los contratos con las empresas adjudicadas sean suscritos por el titular de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022 y el saldo correspondiente, se encuentra sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2023 y 2024, respectivamente.

Artículo 6° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar. -

C.P. RITA ESTELA VILLALBA NOGUERA, Directora General
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lic. Mónica Leila Soares Jara
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: MARIA MERCEDES BENITEZ
MSP BS - DOC
28 DIC. 2022 HORA: 14:48
152929/22 FIRMA: